

## BRIEFING

analizando los programas de las familias políticas europeas

# ¿QUIÉN SE LLEVARÁ TU VOTO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS?

**Entre el 6 y el 9 de junio de 2024**, la Unión Europea votará en unas elecciones que determinarán el futuro de sus ciudadanos y ciudadanas. El Parlamento Europeo adopta leyes que afectan a más de 400 millones de personas en Europa y que tienen ramificaciones globales.

Al votar, elegirás qué miembros del Parlamento Europeo te van a representar durante los próximos cinco años, y qué dirección política va a tomar la UE. Decidirás sobre temas como la emergencia climática y el futuro del Green Deal, sobre el avance de la igualdad de género, sobre los servicios públicos que disfrutas y cómo se pagan; o qué postura tomará la UE más allá de nuestras fronteras para reducir desigualdades o abordar los distintos desafíos globales como los conflictos o las migraciones.

Este informe, junto con la tabla, desarrollados por Alianza-ActionAid analiza los programas de seis grupos políticos europeos: la Izquierda, los Verdes, los Socialdemócratas (S&D), la Alianza de Liberales y Demócratas de Europa (ALDE), el Partido Popular Europeo (EPP), y los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR). El informe proporciona un análisis de sus posiciones en cuanto a derechos de la mujer, justicia climática, desigualdades globales, migración y la crisis en Gaza. Todos estos temas estarán en juego cuando votes en junio.

# ¿QUÉ QUEREMOS?

---

Alianza-ActionAid espera que la UE aborde siete cuestiones para avanzar con la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales en Europa y globalmente durante su próximo mandato. La UE ha de priorizar la igualdad de género, la justicia climática, la justicia social y los planes económicos fundamentales.

Alianza-ActionAid se guía por unos principios feministas que se encuentran reflejados en este análisis. Estos principios asumen la igualdad para todos los géneros. Las personas y la naturaleza son centrales, no ha de haber ninguna forma de explotación de nadie ni de nada. Por ello, hacemos un llamamiento para que el periodo de 2024 – 2029 sea gobernado en base a estos 10 puntos para construir un futuro mejor:

1. Poner el **bienestar de las personas y el planeta** en el centro, por delante del beneficio de las multinacionales.
2. Asegurar que la UE promueve los **derechos humanos y el derecho internacional** en su política interna y externa en asuntos como la gestión de la migración y las crisis derivadas de los conflictos.
3. **Alinear el sistema financiero internacional con los objetivos de desarrollo sostenible** y apoyar un sistema de impuestos justo.
4. Hacer de la **crisis climática una prioridad**. La UE y sus estados miembro deben mantener sus esfuerzos de descarbonización en línea con una perspectiva equitativa para mantener el calentamiento global dentro de los 1.5C; y comprometerse a la eliminación rápida y justa de los combustibles fósiles. Exigimos que presten atención a cómo la agricultura industrial a gran escala afecta al cambio climático y se fomenten alternativas agroecológicas.
5. Comprometerse con la **igualdad de género**. Incluir a mujeres, jóvenes y personas pertenecientes a grupos minoritario y de diversos orígenes en los procesos de toma de decisiones; especialmente teniendo en cuenta los movimientos reaccionarios en respuesta a los derechos de las mujeres y las minorías.
6. **Oponerse a las políticas austeras** que ponen la responsabilidad de los cuidados en las mujeres, expulsándolas de empleos más dignos hacia trabajos precarios, fomentando así la violencia de género. Por el contrario, la UE ha de incrementar los fondos destinados a servicios públicos pensados para mujeres y sus familias, incluyendo la sanidad, los cuidados de los hijos y la educación.
7. Garantizar la responsabilidad corporativa, social y medioambiental internacional a través de la legislación. Implementar mecanismos de **responsabilidad para empresas que violan los derechos humanos**, el derecho internacional o causan daños medioambientales.
8. **Dejar de financiar agricultura industrial a gran escala y proyectos de combustibles fósiles**. La UE debería llevar sus compromisos más lejos e invertir en una economía circular para preservar la biodiversidad y la seguridad alimentaria.
9. Proveer asistencia técnica a países en el **Sur global** en su transición hacia la agroecología y las energías renovables.
10. Ofrecer **rutas seguras** para las personas migrantes y respetar sus derechos humanos en la frontera y dentro de Europa.

# ¿QUÉ HA HECHO LA UE POR TI?

---

La UE ha adoptado algunas medidas en cuanto a derechos de la mujer, justicia climática, desigualdad, migración y la crisis de Gaza.

## Derechos de la mujer

Se ha adoptado la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020 – 2025 para abordar la violencia de género, promover la igualdad de género en la vida económica y social, y asegurar que las mujeres y los hombres tengan la misma representación en los puestos de toma de decisiones. Según el Índice de Igualdad de Género de 2023, calculado por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE), la UE puntúa un 70.2 de 100 en igualdad de género, lo cual supone el mayor aumento (en +1,6 puntos) desde el comienzo del Índice. Las mejoras se han notado sobre todo en el área del tiempo, que abarca indicadores de distribución del tiempo entre actividades económicas, de cuidados y sociales. La UE ha priorizado la igualdad de género como elemento clave para mejorar la representación en las elecciones mediante el Programa Ciudadanos Europeos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV).

Otra medida esencial ha sido el Plan de Acción en Materia de Género (GAP III), que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la acción externa de la UE. El nivel de ambición e impacto del GAP III varía según el país, mientras que los desafíos permanecen comunes a todos los países. En particular el acceso a la participación y a los fondos para organizaciones de la sociedad civil locales, así como la transversalización del género en todos los sectores.

## Justicia climática

La “ola verde” de las elecciones de 2019 ha empujado a la Comisión a establecer un marco para la transición verde en Europa sin precedentes. El Pacto Verde ha anclado a la UE a un firme camino hacia la descarbonización. A pesar de representar un histórico paso hacia adelante, sigue siendo insuficiente para abordar la crisis climática, y ni si quiera asegura una transición justa. La dimensión internacional del Pacto Verde presenta los mismos desafíos. Aunque buscaba reducir progresivamente los combustibles fósiles en la COP29, sus acciones y compromisos son débiles comparado con sus responsabilidades y capacidades históricas. Como segundo mayor contribuyente a la contaminación mundial, la Unión Europea no debería poner el coste de la transición sobre los más vulnerables y menos responsables del cambio climático. Estos riesgos ponen en peligro los objetivos del Acuerdo de París en el que la UE ha contribuido para asegurar un compromiso universal.

## Desigualdades globales

El objetivo de la política europea de desarrollo es ‘reducir la pobreza, asegurar un desarrollo sostenible, y fomentar la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho alrededor del mundo’. Sin embargo, durante los últimos años, la UE ha utilizado este instrumento de influencia y poder, centrado únicamente en sus intereses como la migración, la seguridad y beneficios económicos relativos. La estrategia Global Gateway pone en manifiesto esta instrumentalización. Esta tendencia preocupante socava este sistema multilateral basado en normas, y pone en peligro la propia influencia e interés a largo plazo de la UE. A pesar del compromiso a destinar el 0,7% del producto internacional bruto (PIB) a ayuda para el desarrollo, la UE y sus miembros aún no han alcanzado esta meta.

La financiación mixta ha sido integrada en la arquitectura europea de financiación al desarrollo sin tener ninguna prueba de que realmente suponga un aporte al desarrollo.

La UE ha demostrado un mal liderazgo en la necesidad de reestructurar la arquitectura financiera internacional y las instituciones de gobernanza económica. La UE no ha apoyado la iniciativa para tener un convenio fiscal multilateral impulsada por el Grupo Africano de Negociadores en las Naciones Unidas, con el objetivo de fomentar un sistema de impuestos progresivo que proteja los derechos humanos y el medioambiente. La UE no ha apoyado la anulación de las deudas ilegítimas, ni el establecimiento de un mecanismo de alivio de la deuda en la ONU para liberar a los países más vulnerables de las trampas de deudas y proteger los derechos de personas vulnerables.

## **Migración**

En cuanto a la migración, tras años de negociaciones, la UE ha adoptado el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, que ha resultado en un empeoramiento de la situación de las personas migrantes y de sus procedimientos de asilo. Aunque la UE promueve el Pacto como un logro, la consecuencia es que los migrantes corren más riesgo de desprotección.

Además, la UE se ha comprometido a financiar la externalización de la seguridad y los procedimientos en las fronteras. La UE ha concluido varios acuerdos con Libia, Túnez y Egipto, ha apoyado el acuerdo Albania-Italia, y se prevé que firmará más acuerdos con países colindantes. Esto ha generado una preocupante tendencia de militarización y securitización del control de fronteras, aumentando el riesgo a que se cometan violaciones de los derechos humanos y los y las migrantes reciban un trato inhumano en las fronteras europeas. En estos momentos, la UE permite la expulsión de personas a terceros países, así como largos procesos administrativos para las personas solicitantes de asilo en un país fuera de la UE. Estas políticas suponen un vacío en cuanto a la protección y el cumplimiento de los derechos humanos, dando licencia a terceros estados, y algunos estados miembros europeos, a violar los derechos humanos.

## **Crisis en Gaza**

Desde el comienzo de la crisis en Gaza, la UE ha mostrado un doble estándar en cuanto a la aplicación de medidas legales y su influencia política comparado con otras crisis recientes, como la ocupación de Ucrania, para la que activó todos los medios disponibles. La UE ha estado muy dividida, y la situación que vemos hoy en día es el resultado de décadas de pasividad respecto a las políticas de colonización y opresión del pueblo palestino.

La UE y sus estados miembros tienen un claro deber de acción como firmantes de tratados internacionales que protegen los derechos humanos. A través de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (DG ECHO), es uno de los donantes institucionales más grandes en la respuesta humanitaria y de derechos humanos en el Territorio ocupado de Palestina. Pero este apoyo a la respuesta humanitaria es inútil si no se aborda la esencia del problema que provoca estas crisis. La ONU ha adoptado varias resoluciones con respecto a la autodeterminación, la libertad y la protección del pueblo palestino, que no han sido reconocidas de manera legal por parte de la UE. Por lo tanto, la respuesta humanitaria ha de ser acompañada de apoyo político y legal coherente.



# ¿QUÉ OFRECEN LOS PARTIDOS?

Aquí te mostramos cómo se posiciona cada familia política europea en cuanto a nuestras prioridades:



## DERECHOS DE LAS MUJERES

	Verdes	EPP	S&D	IZQ	ALDE	ECR
Interseccionalidad	2	0	2	2	1	0
Internacionalidad	2	0	1	0	0	0
Trasversalidad	2	1	1	2	1	0
Violencia de género	2	2	2	2	2	0
<b>Puntuación</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>



## JUSTICIA CLIMÁTICA

	Verdes	EPP	S&D	IZQ	ALDE	ECR
Planes climáticos	2	1	1	2	1	0
Agroecología	2	0	2	2	1	0
Cultura de los combustibles fósiles	2	0	0	2	1	0
Transición energética justa	2	0	1	2	0	0
<b>Puntuación</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



## DESIGUALDADES GLOBALES

	Verdes	EPP	S&D	IZQ	ALDE	ECR
Cooperación internacional	2	0	1	1	0	0
Justicia fiscal	2	0	2	2	0	0
Crisis de la deuda	2	0	0	2	0	0
Responsabilidad corporativa	2	0	1	0	0	0
Política exterior feminista	2	0	1	2	0	0
<b>Puntuación</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## MIGRACIÓN

	Verdes	EPP	S&D	IZQ	ALDE	ECR
Rutas seguras	2	0	2	2	2	0
Control de fronteras y externalización	1	0	2	2	1	0
Derechos personas migrantes	2	0	2	2	1	0
<b>Puntuación</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>



## CRISIS DE GAZA

	Verdes	EPP	S&D	IZQ	ALDE	ECR
Situación humanitaria	0	0	1	2	0	0
Crímenes de guerra y rendición de cuentas	2	0	0	2	0	0
Raíz del problema	1	0	0	2	0	0
Soluciones	2	0	1	2	0	0
<b>Puntuación</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



[1] <https://www.politico.eu/europe-poll-of-polls/european-parliament-election/>

121 <https://caneurope.org/reaction-european-parliament-urges-eu-to-ramp-up-climate-action-and-finance-ahead-of-cop28/>



# METODOLOGÍA

---

Alianza-ActionAid ha trabajado a partir de una lista con 20 preguntas divididas en cinco temas: derechos de la mujer, justicia climática, desigualdades globales, migración, y la crisis en Gaza. Después hemos puntuado los programas políticos de los partidos con tres calificaciones: bueno, moderado, o malo:

Buen reconocimiento del problema, con medidas para abordarlo (2 puntos)

Reconocimiento del problema limitado (1 punto)

Mal o nulo reconocimiento del problema (0 puntos)

## Derechos de las mujeres

**Interseccionalidad.** ¿Los planes sobre igualdad de género y derechos de la mujer tienen en cuenta formas de privilegio y opresión interseccional? Esto incluye, entender, destacar y actuar contra todas las formas de racismo, capacitismo, machismo y discriminación contra la orientación sexual en el gobierno y en los procesos de adopción de políticas.

**Igualdad de género internacional.** ¿Se presta atención al impacto que la UE tiene en los derechos de las mujeres, los jóvenes y las minorías alrededor del mundo? - e.g. a través del comercio internacional, la tributación e inversión; tratados internacionales y participación en la ONU; y agencias financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial? ¿Existen planes para dedicar un presupuesto específico a la igualdad de género? ¿Los planes de género de complementan con el Plan de Acción en Materia de Género III y el compromiso de la UE a implementar proyectos en el extranjero?

**Los derechos de la mujer en distintos ámbitos.** ¿Se perciben los derechos de la mujer como un tema aislado, limitado a problemas obvios, o se presta atención a las formas estructurales en las que la desigualdad de género se refleja en otros muchos temas económicos y medioambientales?

**Violencia de género.** ¿Se reconoce la violencia de género como una prioridad fundamental y existe un compromiso financiero para abordarla?



Natalia, voluntaria en la organización ucraniana Insight, especializada en trabajar violencia de género. Fuente: Anastasia Vlasova/ActionAid





## Justicia climática

**Planes climáticos.** ¿Los esfuerzos de descarbonización llevados a cabo por la UE y sus miembros están en línea con la responsabilidad para mantener el calentamiento global en 1,5°C? ¿Se compromete a que la UE reduzca progresivamente el uso de combustibles fósiles? ¿Los miembros de la UE están proporcionando suficiente financiación y tecnología para que los países en vías de desarrollo logren alejarse del uso de los combustibles fósiles y la agricultura industrial?

**Agroecología.** ¿Se presta atención a la contribución de la agricultura industrial a gran escala a la crisis climática? ¿Presentan planes para fomentar alternativas como la agricultura sostenible a pequeña escala centrada en la agroecología?

**Eliminación gradual de la financiación a los combustibles fósiles y la agricultura industrial.** ¿Están dispuestos la UE y sus miembros a regular los mercados financieros para llevar a cabo la transición de los combustibles fósiles y la agricultura industrial? ¿Se compromete a que la UE revise la cláusula para integrar los servicios financieros en la directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad? ¿Y a hacerles adoptar y alinear sus operaciones a un plan de transición basado en la ciencia con 1,5° C (mediante la directiva de diligencia debida o la armonización y el refortalecimiento de regulaciones actuales)?

**Transición energética justa.** ¿Se reconoce el impacto negativo de la extracción de materias primas en los derechos humanos y el medioambiente? ¿Se enfoca en una distribución justa de materias primas para la transición energética que beneficie también a las mujeres y pequeñas comunidades? ¿Se replican patrones de extractivismo agrario o se favorece la producción local sostenible?

## Desigualdades globales

**Cooperación internacional.** ¿Se destina un impuesto de al menos 0,7% del PBI a un presupuesto para la cooperación al desarrollo? ¿La financiación climática es adicional a este presupuesto? ¿Se presta atención a la propiedad local de organizaciones del Sur global y de organizaciones de derechos de la mujer? ¿Se comprometen a que la UE dedique más fondos a proveer un servicio público sensible al género y una educación en los países socios?

**Justicia fiscal.** ¿Se presta atención a mantener acuerdos fiscales democráticos justos con países en el Sur global? ¿Se compromete a la Convención Fiscal de la ONU? ¿Compromete a la UE a nuevos recursos adicionales que sean propiedad de la UE? ¿Y son estos comprometidos a obligaciones financieras europeas e internacionales como la financiación climática para países en vías de desarrollo? ¿Se reparten los ingresos obtenidos del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC) en la financiación climática internacional?

**Crisis de deuda.** ¿Se comprometen la UE y sus miembros a revisar la arquitectura financiera internacional? ¿Compromete a la UE y sus miembros a ofrecer a países en vías de desarrollo un alivio de la deuda destinada a la acción climática? ¿Compromete a la UE a apoyar un mecanismo de la ONU para hacer frente al problema de la deuda? ¿Se compromete a adoptar principios responsables de préstamo y endeudamiento?

**Responsabilidad empresarial.** ¿Se compromete la UE a avanzar las negociaciones en la ONU para un tratado de Empresas y Derechos Humanos? ¿Se compromete a que la UE mejore la directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad para ampliar su alcance e incluir un mayor número de empresas? ¿A ampliar la cadena de suministro? ¿A incluir provisiones específicas de género? ¿A iniciar cualquier regulación nueva que pueda mejorar las obligaciones de empresas multinacionales europeas?

**Política exterior feminista interseccional.** ¿Se centran en lograr una política exterior feminista interseccional? ¿Se presta atención a abordar estructuras de poder desiguales a causa de las causas principales de la desigualdad?

## Migración

**Rutas seguras.** ¿Se comprometen a fomentar rutas seguras para la migración y el respeto de los derechos humanos y protección en las fronteras de la UE? La migración va a continuar, por lo que se deben asegurar rutas seguras para evitar pérdidas humanas.

**Control de fronteras y externalización.** ¿Se posiciona en cuanto a la externalización del control de las fronteras y en cuanto a mecanismos que aseguren el respeto de los derechos humanos, al igual que un mecanismo de monitorización transparente con fondos accesibles por el Parlamento?

**Derechos de los migrantes en la UE.** ¿Se compromete a regularizar la situación de migrantes indocumentados en el seno de la UE? ¿Se enfoca en tener un proceso administrativo más humano y comprensible que incluya acceso a ayuda legal mientras se encuentran en procesos para permanecer en un estado miembro de la UE?

## Crisis en Gaza

**Situación humanitaria.** ¿Los programas hacen un llamamiento para que se abran las fronteras para permitir la entrada y entrega de ayuda humanitaria? ¿Se posicionan en prevenir que se reduzca el espacio civil y humanitario en el territorio ocupado en Palestina, particularmente en Gaza?

**Crímenes de guerra y responsabilidad.** ¿Los programas hacen un llamamiento para que cesen los crímenes de guerra y se respeten los mecanismos de responsabilidad internacional?

**Abordar las causas principales de la crisis.** ¿Se comprometen a abordar los años de ocupación militar que han privado a los palestinos de sus derechos básicos, llevándolos a una continua crisis?

**Camino para seguir.** ¿Aborda una solución justa y política basada en el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, a la igualdad de trato y a la libertad?



Personas palestinas llegan a Khan Yunis tras la orden de evacuación del ejército israelí. Fuente: Majdi Fathi/ActionAid